

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 10 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de STOEM Logística de la Universidad de Jaén. Grupo IV. (BOJA núm. 73, de 16.4.2024).

Advertido error en la Resolución de 10 de abril de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría profesional de Técnico/a Auxiliar de STOEM (Perfil formativo: Logística) de la Universidad de Jaén, publicada en el BOJA número 73, de 16 de abril de 2024, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el Anexo I
Fase de oposición.

Donde dice:

La puntuación directa del ejercicio se calcula conforme a la fórmula $A - [E/3]$ (siendo «A» el número de aciertos y «E» el de errores).

Debe decir:

La puntuación directa del ejercicio se calcula conforme a la fórmula $A - [E/4]$ (siendo «A» el número de aciertos y «E» el de errores).